



gonista de *Gente conmigo* de la escritora argentina de ascendencia italiana, Sylvia Poletti. En la obra la protagonista se enfrenta, en muchas ocasiones, al dilema de alterar o no el mensaje que debe transmitir, puesto que a veces las circunstancias del contexto lo demandan. Tonin elabora un riguroso estudio de la obra, con el que profundiza en el concepto de fidelidad, puesto que «decidir qué hacer en el momento crítico de la traducción auténtica implica un acto de responsabilidad que no todos están dispuestos a cumplir». Por último, en el capítulo octavo «La variación lingüística en la traducción al italiano de *El hombre de la esquina rosada* de Jorge Luis Borges», la investigadora de la Universidad de Málaga, Natalí Andrea Lescano Franco nos deleita mostrándonos la complejidad de la traducción de la variación lingüística, tomando como ejemplo la traducción al italiano de *El hombre de la esquina rosada* de Borges. La autora se centra en el estudio de la variación diastrática de la obra (en este caso, un lenguaje de la clase social baja de Buenos Aires, conocido como *gauchesco*) y «en delimitar las estrategias que se pueden emplear a la hora de llevar a cabo la traducción en italiano y las dificultades a las que el traductor debe hacer frente al traducir hacia esa lengua» (Lescano Franco, 2015), por lo que el traductor tendrá que decidir finalmente si marcar los rasgos distintivos de la variación en su traducción o neutralizar el texto, pero todo dependerá como siempre de las preferencias de la cultura receptora de la traducción.

En conclusión, como venimos subrayando, el volumen nos permite contemplar la relación existente entre las diferentes tendencias culturales y, además de cumplir con el objetivo de profundizar en distintas facetas de la cul-

tura italiana, nos invita a seguir indagando y estudiando más aspectos de la cultura del *Bel paese*, pero no de forma aislada, sino también comparándolo con la cultura española.

Tanto por el planteamiento de la obra como por la heterogeneidad de las propuestas de los autores que nos permiten descubrir nuevos horizontes, esta monografía colectiva se podría considerar como una brillante muestra poliédrica de investigaciones que se están llevando a cabo en España o en Italia en la actualidad. Los trabajos que la integran, por su calidad y su rigor científico, despertarán gran interés, sin duda, entre los italianistas españoles y los hispanistas italianos, los traductores, intérpretes y traductólogos pero también entre los historiadores del arte o los filólogos, en formación o en ejercicio.

El comienzo de la dinastía borbónica en España. Estudios desde la correspondencia real

JOSÉ MANUEL DE BERNARDO ARES (COORD.)

Comares, Granada, 2016, 216 págs.

Victoria García Alarcón



El comienzo de la dinastía borbónica en España. Estudios desde la correspondencia real es el título que el Dr. José Manuel de Bernardo Ares ha otorgado a esta publicación, de la que es el coordinador. La obra que



aquí reseñamos es el trabajo resultante de la larga investigación sobre la correspondencia real establecida a lo largo de los quince primeros años del siglo XVIII entre Luis XIV, Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya. Con el fin de conocer el comienzo de la dinastía borbónica en España, no hay nada mejor que desvelar el propio pensamiento de estos reyes a través de su correspondencia.

Este libro se divide en dos partes bien diferenciadas. En la primera, que recibe el nombre de «Estudios Historiográficos», se han elaborado cuatro meticulosos estudios que analizan el contenido de dicha correspondencia. En el primero de ellos, que recibe el título de «A la sombra del Rey Sol. El establecimiento de Felipe V en el trono español a través de la correspondencia real de 1701», escrito por Adolfo Hamer Flores, se analizan la desigual alianza de las cortes de Madrid y Versalles y el inicio de la guerra de Sucesión. En el segundo, titulado «Las cortes como centros de poder: sociología cortesana y problemas internacionales según las cartas reales de 1713», José Manuel de Bernardo Ares se centra en dos temas importantes: el poder de las cortes en donde se toman las decisiones, destacando la subordinación de la corte de Madrid a los dictados de la corte de Versalles, y las consecuencias históricas y políticas de los tratados firmados en Utrecht dicho año. El tercero de ellos, «Un obstáculo para la paz: la Princesa de los Ursinos en la correspondencia real de 1713», elaborado por Jesús Ángel Cabezas Estrada, se corresponde con el estudio de las cartas reales de 1713 en relación con la cesión de una soberanía independiente en los Países Bajos españoles a la princesa de los Ursinos. Y, por último, en «Las razones de una estrecha relación:

María Luisa Gabriela de Saboya y Luis XIV en 1713», redactado por Antonia María Jarit Wals, se da cuenta del análisis físico y psicológico de estas dos personalidades a través de lo que se desprende de dicha correspondencia.

Todos estos estudios han sido redactados desde dos perspectivas complementarias: por un lado, la sociología cortesana, en la que se pone de manifiesto el protagonismo de los monarcas; por otro, se ha analizado su dimensión internacional, en cuyo contexto y, según el coordinador de este monográfico, se decidieron tres cuestiones fundamentales: la renuncia de los príncipes borbónicos a las respectivas coronas francesa y española, el control inglés del comercio transoceánico y el desmembramiento territorial de la monarquía hispánica.

La segunda parte de la obra aquí reseñada se divide a su vez en dos. Se ha llevado a cabo el estudio de las cartas reales que se escribieron entre sí el rey de España, Felipe V, y la reina consorte, María Luisa Gabriela de Saboya, de una parte, y Luis XIV, de otra, en los años 1701 y 1713. Del año en el que comenzó el reinado de Felipe V (1701), se hicieron cargo Adolfo Hamer, que ha realizado las regesta de las cartas y las ha transcrito al español, y Véronique Conesa, que ha llevado a cabo la transcripción al francés. Del año 1713 se responsabilizaron José Manuel de Bernardo Ares y Antonia María Jarit, que elaboraron las regesta de las cartas, así como Véronique Conesa, que realiza una transcripción al francés actual de dicha correspondencia, y Tanagua Barceló Martínez, Isabel Jiménez Gutiérrez e Iván Delgado Pugés, quienes llevan a cabo una minuciosa, metódica y esmerada traducción al castellano de las cincuenta y una cartas intercambiadas en el año 1713.



Los objetivos de esta obra se encuentran claramente definidos. De una parte, se revela la importancia y transcendencia en la toma de decisiones, que protagonizaron los mismos reyes, desde un punto de vista histórico y político; de otra, y en palabras de José Manuel de Bernardo Ares, «se pone de manifiesto la gran riqueza informativa de las cartas en general y de las cartas reales en particular, destacando con ello la suma importancia del género epistolar en las subsecuentes interpretaciones historiográficas». Cabe destacar a este respecto la importancia del estudio de este género en la traducción, así como los estudios lingüísticos y traductológicos que se pueden llevar a cabo a partir de unas cartas escritas a principios del siglo XVIII por importantes personajes históricos y con una marcada relevancia cultural.

Cabría mencionar que el monográfico que aquí presentamos constituye la aplicación práctica de la metodología de la traducción filológica y literaria empleada en diferentes proyectos de investigación que han dado como resultado diversas publicaciones, tales como: La correspondencia entre Felipe V y Luis XIV. Estudio histórico, informático y traductológico (2006) o De Madrid a Versalles. La correspondencia bilingüe entre el Rey Sol y Felipe V durante la guerra de Sucesión (2011). Estas son la consecuencia de casi una década de investigación interdisciplinar (histórica, lingüística y traductológica).

Ofrecer al público lector una transcripción actualizada del francés clásico y una exquisita traducción de la correspondencia real es algo de lo que también podemos servirnos para el estudio traductológico e histórico de otras obras. Desde esta perspectiva, se nos permite extraer un corpus lingüístico de expresiones

características del lenguaje cortesano de principios del siglo XVIII en francés y en español y establecer un corpus unificado bilingüe de expresiones frecuentes que pueda servir de punto de referencia con vistas a la traducción de otras cartas de la misma época.

En las líneas que siguen, se analizarán algunos aspectos traductológicos con el fin de caracterizar mejor las cartas originales y su traducción y ver, sobre todo, la enorme labor de comprensión, documentación y expresión llevada a cabo para su traducción.

Desde un punto de vista estilístico, en los textos originales se aprecia una abundancia de las fórmulas de tratamiento, por un lado, y de cortesía, por otro. Un claro ejemplo de ello son expresiones como: «Votre Majesté» (Vuestra Majestad); «À la reine d'Espagne, madame ma soeur et petite-fille» («A la reina de España, mi señora hermana y nieta»); «soyez bien persuadé de l'amitié tendre et parfaite que j'ai pour vous» («estad convencido de la tierna y perfecta amistad que os profeso»); o «je suis assuré vous avez autant de confiance en moi que j'ai de tendresse pour vous» (tengo la certeza de que me profesáis tanta confianza como ternura profeso yo por vos). Las cartas muestran también un fuerte componente formal en el tratamiento de Felipe V a Luis XIV y viceversa. En este sentido, las cartas están plagadas de expresiones opacas; incluso podemos hablar de una especie de lenguaje subliminal que no sería accesible para un lector poco atento o desconocedor del lenguaje utilizado en la época. Analizando estos aspectos, podemos entender algunos usos lingüísticos de estos personajes históricos, lo que permite mantener una línea coherente de traducción en las cincuenta y una cartas traducidas en este

monográfico. El análisis pormenorizado de la traducción nos muestra formas de expresión actualmente en desuso, lo que nos lleva a valorar hasta qué punto los conceptos de fidelidad y adaptación del texto meta en una traducción de estas características adquieren una importancia capital. Aquí advertimos el respeto y fidelidad al texto original de los traductores que, además, han sido capaces de llevar a cabo esta difícil tarea haciendo el texto comprensible y accesible a todo el público.

Desde una perspectiva morfosintáctica, en el texto original cabe destacar la complejidad de las frases que componen las cartas. Una de las razones que justifican este hecho podría ser que Felipe V no sabía hablar ni escribir correctamente francés, ya que no era su lengua materna, lo que da como resultado unas cartas originales compuestas por oraciones extremadamente largas, sin apenas signos de puntuación y, además, con un lenguaje propio del siglo XVIII. Todo esto provoca que el proceso de traducción sea mucho más complejo, debido a la difícil comprensión del texto original. En el texto meta se observa que, una vez superada la fase de comprensión, se han realizado los cambios morfosintácticos oportunos con el fin de ofrecer al lector un texto comprensible y redactado de manera excelente. Sin embargo, sí es importante recalcar que dicho texto sigue sin estar descontextualizado históricamente, lo que es de vital importancia.

Un aspecto destacable de la terminología es la abundancia de nombres propios de acontecimientos históricos, acuerdos o tratados, o nombres propios de personajes históricos de la época, que tienen diferentes transcripciones en francés o incluso en español, o diferentes denominaciones. Por ello, también resulta

interesante estudiar las estrategias y técnicas de traducción empleadas por los traductores. La labor de documentación resultaba vital para llevar a cabo dichas traducciones ya que en otras ocasiones, aún existiendo diferentes transcripciones de un nombre propio en la lengua meta, sí existía una denominación acuñada. En este apartado sobre terminología queremos también resaltar las expresiones que remiten a usos lingüísticos o a la realidad cultural e histórica del siglo XVIII, como la amplia utilización del lenguaje militar, donde muchos de los términos utilizados en los originales están actualmente en desuso.

Por último, y antes de concluir, queremos resaltar la inmensa importancia que tiene llevar a cabo la traducción de documentos históricos. Resulta cuanto menos extraño que no se haya traducido hasta ahora esta correspondencia real, teniendo en cuenta su importancia histórica entre dos países vecinos, y dos lenguas cercanas, así como su importancia traductológica desde una perspectiva estilística, formal, morfosintáctica y terminológica, en la traducción de un género textual como es el epistolar, del que se echan en falta más estudios, y en la traducción de la variación lingüística desde un punto de vista diacrónico.

En definitiva, la obra que hemos reseñado en estas líneas ofrece, sin lugar a dudas, una aportación muy valiosa al panorama traductológico del par de lenguas de las que es objeto de estudio este trabajo. Consideramos un gran acierto el amplio espectro de público al que va dirigido y animamos a todos aquellos interesados por la traducción literaria e histórica a que no se dejen llevar por el aparente carácter histórico de la obra, ya que también es importante destacar su importancia traduc-





138

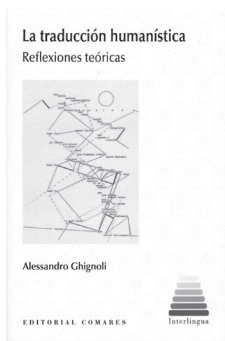
tológica. El texto puede resultar incluso una obra de consulta de gran interés tanto para un público especializado o que quiera acercarse a este campo de la traducción literaria e histórica, como para el estudiante, a modo de guía didáctica, metodológica y práctica de dicha traducción. Creemos que la traducción de esta correspondencia real estudiada en su conjunto o de manera individualizada contiene un innegable valor en sí misma y nos acerca con todo esfuerzo y originalidad a la figura de estos importantes personajes históricos.

La traducción humanística. Reflexiones teóricas

ALESSANDRO GHIGNOLI

Editorial Comares, Granada, 2015, 106 págs.

Beatriz Flores Silva



La traducción humanística abre la ventana a un horizonte prácticamente infinito de conocimientos que se extiende hacia los estudios, las teorías y las reflexiones que conforman el mundo de las tan diversas y singulares disciplinas sociales y

humanas: desde la Historia y la Filosofía, pasando por las polifacéticas Artes, la Literatura, y continuando por las sendas de la Sociología o la Antropología, entre otras. En *La traducción humanística* (2015), Alessandro Ghignoli, Doctor en Filología por la Universidad Complutense de Madrid y, actualmente,

docente en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, expone sus reflexiones teóricas acerca del complejo proceso de traducción de los textos humanísticos, una tipología particular de traducción que trata de aproximarse a la palabra, de observar no solo su forma y contenido, sino también su valor estético. Este ensayo se desarrolla a lo largo de cinco capítulos que abordan diferentes consideraciones sobre la temática central que se presenta, un hecho que lo convierte en un texto dinámico nutrido de un contenido variado.

El primer capítulo «Traducir la literatura» puede entenderse como una suerte de introducción a la obra, pues es en estas líneas donde el autor destaca ciertas ideas teóricas sobre la traducción de los textos humanísticos que deberían tenerse en cuenta antes de profundizar en otras cuestiones más concretas. Así, resalta la importancia de considerar la palabra como elemento central sobre el cual el traductor debe detenerse a reflexionar. No obstante, las palabras que dan vida a los textos humanísticos no son simples trazos vacíos, sin trasfondo, sino que se tratan de palabras elásticas que pueden adquirir un significado determinado dependiendo del contexto en que se inserten y que, además, llegan a encerrar en sí un valor estético. El traductor debe acercarse a esa palabra, entenderla en todas sus dimensiones para, posteriormente, transmitir todo ese complejo mundo, donde se mezcla lo concreto con lo abstracto, a un texto escrito en otra lengua. Ghignoli considera que el traductor, más allá de actuar como un mero mediador entre dos sistemas lingüísticos, se convierte en un transautor, esto es, en el autor original de la obra que ha conseguido reescribir en una